

CCOO Federación Servicios



NUEVA CIRCULAR INFORMATIVA

NUEVA CIRCULAR INFORMATIVA

Sobre diversos temas como:

* ¿ FUTURO COMERCIAL CON EL CARRITO A CUESTAS ? * LAS OBRAS SE TIENEN QUE REALIZAR POR LAS TARDES * SOLUCIÓN DE INCIDENCIAS POR EL NUEVO PDP

¿ FUTURO COMERCIAL CON EL CARRITO A CUESTAS ?

Hace algunas semanas la Caja anunció en los medios de comunicación y a través de la Intranet la puesta en marcha de un nuevo sistema de distribución comercial para financiar hasta 14.000 viviendas a pie de obra, que se basa en una mayor movilidad de los profesionales. Para ello *se les asignará un carrito- maletín, a modo de oficina móvil, lo que permitirá acceder a la información necesaria en cualquier momento y cerrar operaciones on-line y a distancia.*

El sistema es tan novedoso como que por primera vez se puede leer en la Intranet algo como: *El objetivo a término del proyecto es facilitar esta tecnología a todos los comerciales de Caja Madrid, comenzando por los gestores de comercios, de empresas y los de banca privada y personal.* Dada la evolución del negocio y de las tecnologías, seguramente nuestra profesión aun verá muchas transformaciones. Pero la Caja no puede equivocarse: **ninguna evolución puede hacerse al margen de la plantilla ni a costa de sus derechos.** Tampoco es normal anunciar cambios radicales por sorpresa y por la prensa. Por ello, **CC.OO. emplaza a la Caja a explicar claramente sus pretensiones a los sindicatos y a la plantilla**, como debía haber hecho desde un principio. Una vez analizadas las implicaciones laborales que se pudieran derivar, ya veremos, porque estamos hablando de mucho más que de una cuestión de formas.

LAS OBRAS SE TIENEN QUE REALIZAR POR LAS TARDES

Tras sucesivos requerimientos de CC.OO., hace ya tiempo que Caja Madrid adquirió un compromiso formal por el que las obras que se realizan en las oficinas se deben ejecutar en horario de tarde, esto es, cuando nadie se encuentra ya en la oficina. Desde entonces, la Caja ha venido reafirmando en este compromiso.

En la mayoría de los casos se respeta esta norma, pero a veces nos encontramos con obras que se realizan en horario de mañana y tarde, por distintos motivos. En ese momento, nuestros delegados suelen intervenir a fin de corregir la situación, ya que la norma que nos hemos dado no tiene nada de aleatorio o caprichoso, sino que se basa en **criterios contrastados de seguridad y confortabilidad**, evitando riesgos y molestias a trabajadores y clientes.

Se puede pensar que si se trabaja por la mañana y por la tarde la obra se acabará antes. Sin embargo, **la experiencia demuestra que esto no es así**; más bien, lo que ocurre en ese caso es que trabajan menos operarios (que se emplean en otras obras que el contratista está ejecutando simultáneamente) y que los trabajos avanzan a un ritmo inferior, con lo que no se adelanta el final de la obra.

Pero, sobre todo, insistimos en que el asunto que prima en esta materia es el de la seguridad y la reducción de riesgos. En efecto, las obras con empleados y clientes de por medio siguen produciendo **accidentes e incidencias reales en Caja Madrid**, además de molestias indeseables por ruido, polvo en suspensión, etc. Animamos a cualquier empleado a **exponer las dudas que puedan surgir por estos motivos al delegado de CC.OO. más próximo**.

SOLUCIÓN DE INCIDENCIAS POR EL NUEVO PDP

El acuerdo de adaptación del anterior PDP a las estipulaciones del Convenio ha mejorado las expectativas anteriores de muchos colectivos garantizando, como mínimo, el mantenimiento de las que ya existían. En el acuerdo se incluía la creación de una comisión de seguimiento para encauzar las incidencias que se pudieran producir, dada la amplia casuística que había en la Caja en materia de clasificación profesional.

La comisión de seguimiento viene trabajando desde entonces en las incidencias que se han planteado. Dichos trabajos están muy avanzados, siendo previsible **la adopción de medidas concretas para determinados colectivos, que se verán reflejadas en las próximas nóminas**. No obstante, con ello no daremos por concluido este proceso, sino que CC.OO. estamos dispuestos a analizar cualquier incidencia derivada de la aplicación de este acuerdo.

Madrid, 21 de Junio de 2005

2019 © CCOO SERVICIOS.